



86964

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de
D. CONRADO LUJAN CARDETE, de nacionalidad española, con
residencia en BENIFAYO (Valencia), Marqués de Sotelo, 46

por

" NUEVO MODELO DE ESTUCHE PARA MANTAS "

-



86964

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El nuevo modelo de estuche para mantas, que se trata de proteger en este Modelo de Utilidad, presenta unas características constructivas totalmente originales, que significan grandes mejoras respecto de otros estuches semejantes conocidos.

15 El nuevo modelo de estuche para mantas es de aquellos que están constituidos por un cuerpo flexible, rectangular, con, al menos dos de sus caras transparentes, y dotados de una abertura cerrable con cremellera.

20 Las características de originalidad, en el caso que nos ocupa, residen en el hecho de establecer la abertura o boca del envase a lo largo de la zona central de uno de sus lados menores, y dotar a este lado menor de unas extensiones en forma de aletas, que constituyen la iniciación y final, respectivamente, del cierre de cremallera que une sus bordes.

25 Los extremos de la abertura, con las aletas correspondientes, se pliegan para dar forma al lado menor en que se encuentran dichas aberturas. Doblándose éste pliegue sobre los lados verticales del estuche y haciéndolo pasar por el interior de una cinta transversal, situada al efecto en la parte superior de éstos lados, destinada a retenerle en su posición de doblado, se consigue la fijación de estas aletas y la conformación definitiva de estos lados del estuche.

30



86964

35 El establecimiento de unas aletas en los extremos de la boca del estuche, suponen una considerable mejora en cuanto se refiere a la facilidad de introducción de la manta que ha de ocupar completamente todo el espacio interno del estuche.

40 Es por ello por lo que las paredes del estuche han de ser flexibles y también es el motivo de que en todos los estuches conocidos, la abertura del estuche forma parte de más de uno de los lados menores del mismo.

45 Los dibujos que se adjuntan, como ejemplo de realización de la idea expuesta, nos dejan ver, en su figura 1ª una perspectiva del estuche con su boca o abertura en condiciones de recibir la manta que ha de ocupar totalmente su interior. Su cuerpo -1-, de forma rectangular, tiene dos de sus caras -2- y -3- transparentes. Sobre los extremos de la abertura, aparecen las aletas -4- y -5-, que constituyen la iniciación y final del cierre. Los bordes de la boca -6-, están dotados de los elementos correspondientes de un cierre de cremallera.

50 La figura 2ª, nos muestra la perspectiva misma anterior, si bien la boca del estuche ha sido cerrada, viéndose que los extremos forman triángulos -7-, cuyo vértice son las aletas -4- y -5- referidas.

55 En la figura 3ª, se aprecia como estos triángulos -7-, pasan por detrás de una cinta -8- situada transversalmente en la parte superior de los lados menores colaterales con áquel en que se encuentra la abertura del estuche. Esta posición de paso de los extremos cerrados de la boca del estuche
60 por detrás de la cinta de fijación, representa una mejora notable por cuanto que las extensiones o aletas que permiten



86964

agrandar la abertura o boca del estuche, quedan en esta posición fijas, sin sobresalir de la superficie del estuche.

65 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

70 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- NUEVO MODELO DE ESTUCHE PARA MANTAS, de los constituidos por un cuerpo flexible rectangular hueco con, dos de sus caras transparentes y dotado de una abertura cerrable con un sistema de cierre; caracterizado esencialmente por el hecho de establecer la abertura a lo largo de la zona central de uno de los lados menores del estuche, con inclusión en sus extremos de unas extensiones auxiliares en forma de aletas que constituyen la iniciación y final, respectivamente, del cierre que une sus bordes; cuyos extremos de la 80 abertura, con las aletas, se pliegan y abaten sobre los lados verticales adyacentes, haciendo pasar estos dobleces por el interior de una cinta transversal en forma de ojal, situada al efecto en la parte superior de estos lados, que está 85 destinada a retenerlos en posición doblada.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVO MODELO DE ESTUCHE PARA MANTAS".

90 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Abril de 1.961
ALFONSO UNGRIA.

P.R. *[Handwritten signature]*



29 ABR

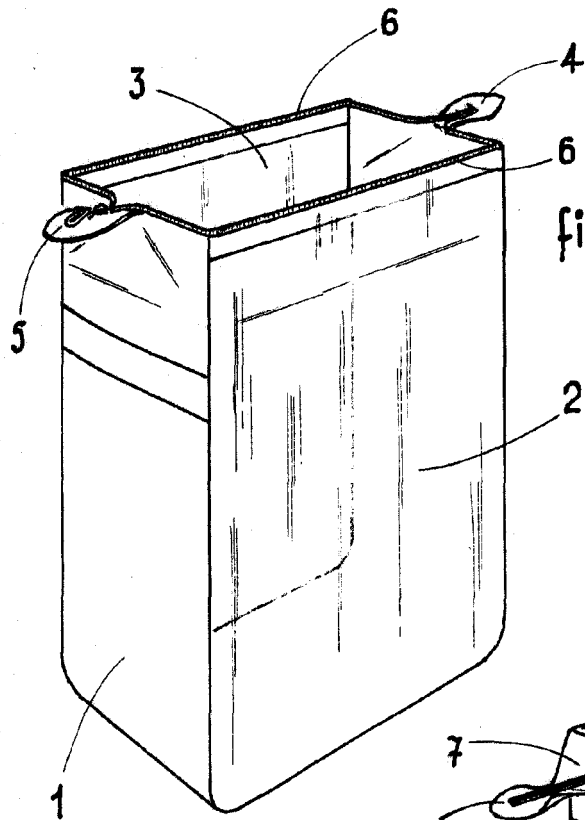


figura 1ª

86964

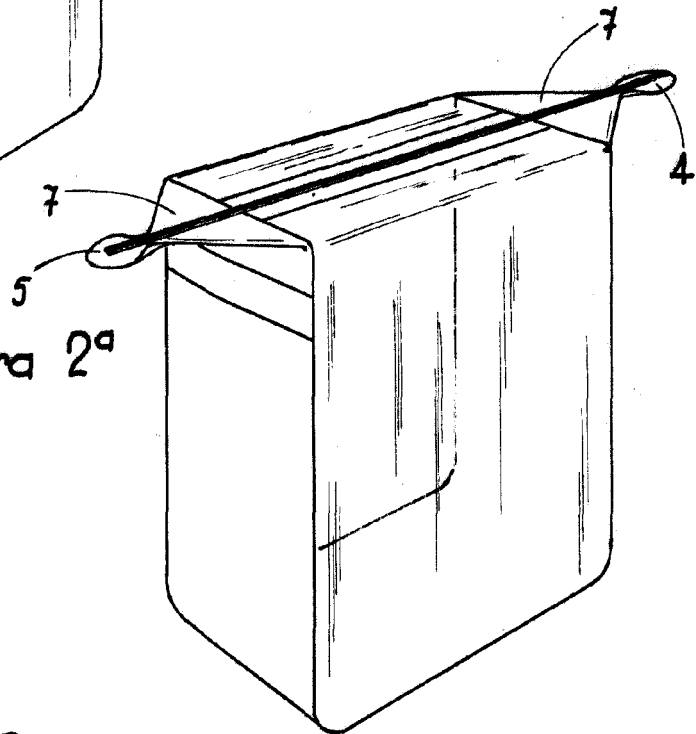
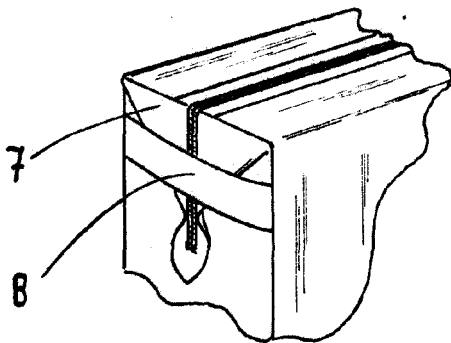


figura 2ª

figura 3ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 29 DE abril DE 1961
ALFONSO UNGRÍA